



## ACTA SESION ORDINARIA N° 16

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal, de fecha 10 de Junio de 2016, siendo las 17: 27 Hrs., Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	COMETIDO
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	LICENCIA MEDICA

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal JAIME FERNANDEZ ALARCON

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo Ordinaria N° 15/2016 Extraordinaria N°07
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuentas Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
  - Aprobación Modificación Presupuestaria N°05/2016 Sector Educación.
  - Aprobación de toma de conocimiento que el Municipio presenta iniciativa al FRIL 2016 Proyecto "Habilitación de servicios de reciclaje, Puerto Williams".
  - Aprobación Priorización de iniciativa con fondos tipo FRIL 2016.
  - Aprobación de gastos de operación y mantención anual del Proyecto "Habilitación de servicios de reciclaje, Puerto Williams" por un monto de \$1.536.000.
  - Aprobación FODECO 2016.
6. Asuntos Nuevos
7. Asuntos Pendientes
8. Recepción de Incidencias

**APROBACION DE ACTAS****MOCION DE ACUERDO N° 51**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Acta Ordinaria 15/2016, Presentada por el Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 51 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16** de fecha 10 de Junio de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 52**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Acta Extraordinaria N° 07/2016, Presentada por el Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 52 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16** de fecha 10 de Junio de 2016.



## CUENTA DE LA PRESIDENTA

**SECMUN:** Da lectura a cuenta de la Presidenta entregada en sesión Ordinaria N°16 de fecha 10 de junio 2016.

**Alcaldesa:** Hay que dar lectura del informe del día 8.

**SECMUN:** Tenemos un informe del estado de los adultos mayores, se da lectura de informe, sobre las vistas y situaciones especiales de algunos adultos mayores, les recuerdo que este informe lo entrega la coordinadora del Programa del Adulto mayor.

**Alcaldesa:** Este informe se viene haciendo hace cuatro años y ahora tomé la determinación de hacerlo público con ustedes, para que estén al tanto de los adultos mayores, que a veces pasa que un familiar o el mismo adulto mayor se encuentra con ustedes y les dice "cosas" y ustedes sin saber preguntan y claro nosotros lo estamos monitoreando, pero independiente de este tema, yo pasé a Punta Arenas cuando iba a Santiago y pasé a ver Don Manuel Rain y a la Señora Catalina y a otra señora que es suegra de un funcionario Naval que también es adulto mayor, la señora Anita, y también está con problemas grave de riñón, también la tienen que dializar igual que a Don Manuel y también tiene un problema del catéter, que es lo que de repente hace que tengan que irse, porque el catéter se desvía, se da vuelta, se sale de donde está o no quedó bien puesto y es un tema, porque han estado hartos rato allá, porque estaban en espera del cirujano para que viniera nuevamente a hacerle la cirugía e instalar bien el catéter y bueno, ese es un problema que se nos va a venir a nosotros fuerte, lo conversé con Patricio y con el Gobernador y se va a solicitar la verdad que con urgencia una máquina de diálisis para la comuna, porque nosotros aquí no podemos ver que la familia se separe de esa forma porque la persona tenga que estar allá en el hospital y con toda la angustia que significa, el enfermo cuando está solo se decae más, claramente comprobable, entonces lo importante aquí es luchar por eso, de hecho ya lo conversé con el Gobernador, también lo conversé con Patricio para que se elevara un oficio, porque la verdad es que es de suma importancia, así como el mamógrafo como dije en algún minuto, esa máquina si es vital, porque aquí estarían los vecinos dializándose y podrían ir quizás a su trabajo o irse a la casa, como lo estimen conveniente.

Yo hablé con Don Manuel Rain, porque la situación de él ya es delicada, él está bien, si anímicamente, él está vestido recorre todo el piso, no así la otra señora que la vi mas decaída y la señora Cata que estaba recién operada del dedo y lamentablemente van a tener que operarla nuevamente.

**Concejal González:** ¿Le amputaron el dedo?

**Alcaldesa:** No, afortunadamente no, pero se viene una segunda cirugía no sé por qué, pero bueno, el tema es que efectivamente el adulto mayor va decayendo y las enfermedades se van acrecentando y son delicadas.

El caso de Don Manuel, yo lo conversé con él una vez más, en calidad de sostenedora, le dije a Don Manuel, usted tiene que ver el abanico de posibilidades, él tiene una enfermedad real, tangible, uno lo ve y sabe, yo nunca voy a dudar de una licencia médica, porque si un profesional extiende una licencia médica y si la extiende yo tengo que entender que es verdad, ahora si hay profesionales que las extienden por extenderlas, es un problema de ellos, no es un problema mío, pero el caso de Don Manuel, lo converso así al igual que la señora Leonor, son enfermedades terribles, yo le decía, usted tiene que ir pensando en que



es lo que le conviene, porque quizás le convenga ya jubilarse por invalidez y descansar y no estar preocupado de eso, "que tengo que volver a la pega, que me van a echar, que el que venga, que no sé" es una realidad y la verdad esa es una posibilidad, quedó en verlo con el Doctor cuando llegara, porque también creo que él se lo había sugerido y si el médico lo sugirió es porque no ve mucha buena señal, en el sentido que si sigue así va a pasar más allá, entonces también lo conversamos y lo deje con la tranquilidad, le dije usted mientras este con su licencia médica está respaldado, mensualmente va a tener su plata, pero igual es un tema de que a cualquiera le puede pasar.

Lo otro importante, la Señora Catalina la vi bien de ánimo, lo primero que hizo al despertar es ver si tenía su dedo, pero estaba bien.

En cuanto a la señora Irma, sé que está muy delicada y lamentablemente está jugando el tiempo en contra, yo no sé si aquí hay uno más cercano que otro, la verdad es que no alcancé ahora de vuelta a pasar a verla porque la verdad que si yo sé que está muy mal, yo voy a viajar a verla porque es una persona cercana, entonces yo no sé si alguien quisiera viajar a Punta Arenas en alguna ocasión, igual sería bueno, está en la casa, ella lo que más extraña es Puerto Williams, pero está muy consciente de lo que le está pasando, igual es triste, lo importante es que ella está con su hija y tiene todo el apoyo del mundo, pero igual, por si acaso se llega a dar, porque a veces pasan las cosas y como los vecinos ya se van de acá, pero si nosotros tenemos la posibilidad de viajar en un cometido.

**Concejala Maluenda:** Recuerdo que cuando Rain se enfermó, a él lo mandaban de vuelta a Williams con una máquina de diálisis portátil, esa cuestión pesaba como 25 kilos, de todas maneras nunca tuvo problemas para que alguien lo ayudara a llevarla al avión, y la otra persona que estuvo viviendo con esa máquina fue Marisol.

**Alcaldesa:** Y la otra señora que es de acá y les digo que la ubico, también tiene la maquina, ¿Cuál es el problema? Es que cuando va al control a ellos por ejemplo, el catéter que es un tubito, a veces se gira y se da vuelta y eso ya te instalas en la maquina y estas un par de horas y ya eso no funciona, funciona a media máquina, valga la redundancia, porque está girado el catéter, entonces va funcionando mal.

**Concejala Maluenda:** Si el hospital supuestamente tiene equipos nuevos, debería tener esos equipos.

**Alcaldesa:** No los tienen, pero hablé con Patricio para que hable con el Gobernador, para no pasarlo a llevar y conversen y pidan la posibilidad de la maquina.

**Secmun:** Le mande un oficio al SEREMI de Salud, don Oscar Vargas Zec, con copia al señor Intendente, al Señor Gobernador, para que estuviera al tanto de lo que estamos solicitando y que es una maquina que se llama hemodiálisis, que es una maquina del segundo proceso después de la diálisis, que es la que necesitan estos tres vecinos y la respuesta llegó con fecha de ayer (9 junio 2016) de la Directora del Servicio de Salud de Magallanes Doña Pamela Francis, da lectura a respuesta.

**Alcaldesa:** En el fondo nos dijo que no, porque eso es un no, porque con todo lo que hay que hacer, en un minuto se pensó que el enfermo fuera con su máquina y se lo hiciera supervisado por el hospital, eso es uno.



**Concejal Maluenda:** Pero según la normativa, ellos dicen que no se puede hacer, pero si lo pueden hacer en la casa.

**Alcaldesa:** Hay dos cosas que se me vienen a la mente, una que el cirujano, muy responsable en lo que estoy diciendo, el cirujano tiene que instalar muy bien el catéter, para que esto que les ha pasado a ellos no vuelva a pasar, primero que todo, porque ese es el tema, que el catéter quede bien instalado en el cuerpo y segundo, que es una reflexión muy personal, eso de esperar 20 años que se haga un hospital, claro en 20 años crecimos y ahora necesitamos la maquina, quizás hace 20 años no, necesitábamos una posta, entonces efectivamente como los Gobiernos se demoran tanto en hacer un hospital básico y ya cuando es básico, primero si va a seguir creciendo así la población ya no nos va a servir a nosotros, "ya no nos queda bueno el traje".

**Secmun:** Me gustaría complementar un poco, lo que habla la Alcaldesa, porque para los que conocen el tema de Don Manuel Rain, él opto por una máquina para poder ser independiente y esa se la entrega el Servicio de Salud y es supervisado acá, pero tiene varios procesos esta diálisis, no recuerdo como se llama la primera, esta máquina, y los tres ya están con otra máquina que es la hemodiálisis y esa es la maquina que yo incluso le decía a la Alcaldesa que se podría hasta a comprar por el concejo la maquina e instalarla acá, claro y después que ellos se hagan cargo, pero viene el tema de implementar un espacio físico, y lo otro es la cantidad de profesionales que habría que contratar para la manipulación de esta máquina, partiendo por un médico cirujano especializado, después un técnico, otro paramédico y suma más capacidad humana, aparte del material que se puede implementar, esa es la dificultad.

**Concejal Maluenda:** Aparte, sin tomar en cuenta de quién va a ser beneficiario, van a decir ¿Cuánto es? No sé 300 millones de pesos y van a atender a dos personas.

**Concejal Godoy:** Y como a Rain lo puede dializar su hija.

**Concejal González:** Lo que pasa es que él pasó a otra etapa, es otra más compleja.

**Concejal Maluenda:** Lo que pasó con Marisol, empezó a venir con las maquinas, estuvo como 4 meses la Marisol con la maquina, iba a control y todo con su máquina a Punta Arenas, es como usar un celular, pero lo que pasa es que Marisol también pasó a otra etapa en gravedad, entonces la maquina ya no es suficiente, tiene que ser una máquina mayor y manejada por especialistas y eso es lo que no van a poder poner acá, porque no está considerado dentro de la categoría y lo que dice la señora, al decir que puede hacerlo en forma particular, digamos, o domiciliaria, está refiriéndose a la primera etapa de la gente que no está en las circunstancias del otro, ese es el tema.

**Concejal Godoy:** Quizás habría que responderles a través de una carta al Servicio de Salud, si se dan cuenta las veces que se le paga al DAP por una emergencia de noche, igual va sumando harta plata.

**Concejal Maluenda:** Bueno y cuando salen familias completas a atenderse y la mitad de los medico no los atiende, hay gente que va y vuelve, pero lo que dices tú, se alarga la estadía del paciente y no tienen considerado presupuesto para tener más de dos días allá, porque el médico del paciente no está o no llegó.



Quiero hacer una consulta respecto a la cuenta de la Presidente, entiendo que el 25 de mayo se hizo la inauguración del Mirador Beagle y no sale en la cuenta, en Yelcho.

**Alcaldesa:** Sí, se realizó la inauguración de las 41 viviendas y después se recorrió el Mirador Beagle.

**Concejal Maluenda:** ¿Fue reinauguración?

**Concejal Maluenda:** Sí, porque nosotros ya lo habíamos inaugurado, pero como estaba la Ministra, aprovecharon ellos, Ministerios, SEREMIS, todos.

**Concejal Maluenda:** Consulta, sobre la niña esta, Sandra con Erick ¿hay una tercera persona involucrada o no lo agregó acá?

**Secmun:** Son dos.

**Concejal González :** Quisiera decir algo con respecto a algo que dijo Maluenda, de la reinauguración que fueron algunas personas no mas a esa reinauguración, no sé con cuanto tiempo de anticipación se solicitó una delegación de alumnos del Liceo y del Jardín, que no estaban autorizados por los padres a salir del colegio sin la autorización, yo tengo entendido que el colegio necesita una autorización cuando los niños salen, estos niños fueron retirados ese día sin la autorización de los padres y ellos están molestos, en el jardín JUNJI ocurrió lo mismo, también se solicitó y la educadora no supo responder claramente, pero lo que ella mencionó, porque yo estaba en la reunión, dijo que a ella le llegó un documento y que ella tenía que ir con una delegación de niños, que fue a última hora y que ella no sabía qué hacer y en la premura de eso no lo pensó mucho.

**Alcaldesa:** ¿Qué educadora?

**Concejal González:** La Señora Maritza y que ella al final llevó a los niños, pero le dijo a la Tía Lorna que nunca más lo iba a hacer porque los apoderados le reclamaron, en la JUNJI,

**Alcaldesa:** Pero ese es un protocolo del establecimiento, porque si nosotros hacemos una invitación o el SEREMI de Vivienda en este caso, porque ellos fueron los que invitaron a través de "Barrios", nosotros hicimos una invitación, pero no sé, cada establecimiento debe tener un protocolo, yo creo que ese es el tema.

**Concejal González:** ¿El colegio también?

**Alcaldesa:** Cada establecimiento, todos, una vez más creo que las cosas no las hacen ni las dicen, ni las reclaman donde tienen que hacerlo, porque como le digo, igual que en el hospital, si uno va al hospital y pasa algo, el protocolo del hospital no funcionó, dónde falló hay que preguntar, lo mismo acá, si la apoderada está preocupada porque al niño lo sacaron con gorro, sin gorro, no quería que fuera, etc., creo que también por ahí parte por el criterio del educador, si a mí me manda el Director en algún minuto.

**Concejal González:** Lo estoy comentando para más o menos saber de dónde salió la invitación, si fue de la Municipalidad, ¿de dónde fue?, la apoderada reclamó donde corresponde, reclamó en el jardín y en buena forma, dijo que a ella no le gustaba porque



ella cuando lleva a su hija lleva la ropa de abrigo, entonces la niña salió sin gorro y sin la bufanda, ella hizo esa queja formal, entonces yo quedé pensando de dónde salió esa invitación, porque la verdad yo no tenía idea de la reinauguración y eso que estuvimos en las 41 vivienda, entonces yo no sabía de dónde salió la invitación, ¿quién hizo la invitación? La verdad yo no quise preguntar más.

**Concejal Maluenda:** Las invitaciones llegaron directo a nosotros.

**Concejal González:** Entonces habrán mandado la invitación al jardín.

**Alcaldesa:** Ahora, claro si llegó una invitación, insisto tendrá que ver los protocolos la educadora con la Dirección y decir "alcanzo a pedir la autorización" o hablo con el papá en la tarde y si no hago una lista.

**Concejal Godoy:** A la señora Sandra cuantos días le dieron de castigo comunitario.

**Secmun:** Este convenio que se firmó en la cuenta pública de la Alcaldesa, está valorizado en horas y en dinero, en dinero tiene un monto que si no es cancelado por la persona, el imputado por no tener los recursos paga en horas comunitarias y eso se traduce entre 700-800 horas comunitarias, depende también de la cantidad de recursos que tenga que pagar para eximirse de este beneficio, pero la verdad no sé cuántos son, pero la última vez que hable con la asistente social de Gendarmería, se traduce en un año y medio a dos años.

**Concejal González:** ¿Qué funciones tienen que cumplir?

**Secmun:** Eso lo determina Gendarmería y son de trabajo, pintado por ejemplo y eso también lo vemos con el municipio, nosotros tenemos algunas necesidades y si la persona tiene algunas capacidades esa expertis va ser utilizada y en el caso de la señora Sandra, está haciendo labores de aseo.

Ahora, para sorpresa de ustedes y de nosotros también partió haciendo aseo en lugares donde nosotros no tenemos la capacidad diaria de llegar, no son 8 horas, pueden ser 5-6 horas, porque eso también lo determina la persona de acuerdo a la disponibilidad.

**Alcaldesa:** Es un convenio más adecuado a ellos que a nosotros, porque yo como municipio le habría dado las 8 horas de trabajo, pero si la persona quiere trabajar dos hora, va hacerlo dos horas y el resto puede justificar que va a trabajar en otra cosa para obtener recursos, porque esto obviamente no es pagado, entonces, lamentablemente son dos horas.

**Secmun:** Don Erick estuvo un día con nosotros trabajando y ya está con licencia médica.

**Alcaldesa:** Y ante eso, tampoco podemos hacer nada, a no ser que no lleguen, nosotros tenemos que notificar a Carabineros

**Concejal Maluenda:** La pena de cárcel, lo que tú no puedes pagar lo pagas en cárcel.

**Alcaldesa:** Tengo entendido, por lo que explicaba Patricio que el señor Barría está pidiendo una autorización a Gendarmería, porque con ellos se tiene que entender, para ir a la pesca y poder pagar su condena.



**Concejal Godoy:** No podría andar en la pesca, porque le exigen no tener antecedentes para ser pescador.

**Concejal Maluenda:** Pero esa cuestión de pescador, por favor Jaime.

**Concejal Godoy:** Pero si lo piden.

**Concejal Maluenda:** Está bien es un requisito, pero por años y años, todos los pescadores tienen sus papeles manchados y siempre siguen pescando, he visto pescadores que tienen hasta asesinatos y siguen trabajando en la pesca.

**Concejal Godoy:** Sí, es cierto.

### CUENTA DE COMISIONES

**Alcaldesa:** No se han hecho comisiones.  
¿Se necesita hacer alguna comisión específica?

**Concejal Maluenda:** Estamos con el tema de la reglamentación de las calles.

**Alcaldesa:** ¿Del Invierno?

**Concejal Maluenda:** Del tema del sentido de tránsito y regulación de velocidades, que habíamos conversado, se conversó y todo pero no quedó definido.

**Alcaldesa:** ¿Hagamos una?

**Concejal Godoy:** ¿No íbamos a cambiar el nombre de algunas calles igual?

**Alcaldesa:** No, íbamos a poner nombre a los espacios públicos

**Concejal Godoy:** Y las calles que tienen nombre de gente que nadie conoce.

**Concejal Maluenda:** Yo derechamente voy a decir una cosa bien capciosa, poner un mapa de sentido de ubicación en el puerto y en el aeropuerto, porque ya estoy cansado de escuchar a la gente decir "yo soy residente" y no sabe dónde queda la Gobernación ni la Municipalidad, hay un montón de residentes que no conocen Williams, no conocen a los vecinos, no conocen las calles, no conocen nada y son residentes.

**Alcaldesa:** Vamos a hacer una comisión de reglamento, para ver el tema de tránsito.

**Concejal Godoy:** A mí me gustaría cambiar el nombre de las calles.

**Concejal Maluenda:** ¿Cómo cual calle?



**Concejal Godoy:** Hay calles que nadie conoce, aquí hay gente importante en Williams, que ha pasado por Williams, gente que se ha ido importante de este pueblo y creo que tiene más meritos que personas como los "pacos" que andaban pescando centolla, Teniente Muñoz, Mario Leal, andaban haciendo una cuestión que a ellos no le correspondía y mas encima los premian.

**Alcaldesa:** ¿Pongámosle fecha a la comisión de reglamento?

**Concejal Godoy:** El jueves.

**Concejal Oyarzun:** Sí.

**Alcaldesa:** Jueves 16 de junio 17:30 hrs. Comisión de reglamento y aprovechamos de ver el tema de social que tiene que ver con el concurso de los nombres de los espacios públicos y finiquitamos eso, entonces las dos comisiones ese día.

### COMISIONES DE SERVICOS

**Alcaldesa:** Vengo llegando hoy día, el lunes hago mi rendición.

**ACUERDOS****MOCION DE ACUERDO N° 51**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Actas Ordinarias 15/2016, Presentada por el Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 51 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16** de fecha 10 de Junio de 2016.



### MOCION DE ACUERDO N° 52

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Acta Extraordinaria N° 07/2016, Presentada por el Secretario Municipal Jaime Fernández Alarcón.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 52 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16** de fecha 10 de Junio de 2016.

**DAF Sergio Soto C.:** La Modificación Presupuestaria N° 05/2016 Sector Educación, esto está pendiente, es una modificación de \$100.000, disminución de gastos en gastos menores en el ítems devoluciones, plata que hace tiempo tenía que haberse entregado al famoso proyecto intercultural, lo que pasa es que se está pidiendo la devolución de \$100.000, que no se había hecho el año pasado, para que ahora se hagan de nuevo los proyectos acá en Puerto Williams.

**Alcaldesa:** El proyecto intercultural le da una cantidad de plata, hay \$100.000 que no se gastaron y hay que devolverla y para eso tenemos que tomar un acuerdo y con eso nosotros podemos nuevamente hacer un proyecto.

**DAF Sergio Soto C.:** Con respecto a La Modificación Presupuestaria N° 12/2016 Sector Municipal, hay que devolver una plata al ítems prestación de servicios al DDC, para que puedan hacer adquisiciones, después devolver \$1.000.000, en otros son \$3.000.000 para la gestión del programa CAS Chile de personal que debiera estar utilizándose igual que el sistema de contabilidad y que en ese sistema se colocan todos los antecedentes de las personas, o sea, es un asunto completísimo que tiene el sistema CAS, antecedentes que



pide Contraloría y que tiene que ver personal en otras municipalidades y yo me enteré cuando fui a Punta Arenas, yo pedí la cotización, sale la primera vez, la compra es por casi \$2.900.000 y después el arriendo mensual son 4UF.

**Alcaldesa:** ¿Hay otro programa Patricio que se necesite CAS?

**Secmun:** Sí, oficina de partes, también esta bordeando los \$3.000.000

**DAF Sergio Soto C.:** Yo le pedí la cotización a José y lo leí en un cotea, eso sería la modificación, para hacer eso.

### MOCION DE ACUERDO N° 53

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **La Modificación Presupuestaria N° 05/2016 Sector Educación.**

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE \$
<b>215.26.01.000.000.000</b>	<b>Devoluciones (centro de Costos Liceo DMG)</b>	<b>100</b>
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>100</b>

ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS	MILES DE \$
<b>215.22.12.002.000.000</b>	<b>Gastos menores (centro de costos DAEM)</b>	<b>100</b>
	<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>	<b>100</b>

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		



Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 53 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16** de fecha 10 de Junio de 2016.

**Alcaldesa:** Si mal no recuerdo la **HABILITACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILIAMS**, ¿es el que se va a instalar en el vertedero?

**Secmun:** Sí.

**Alcaldesa:** La idea es que acreciente el galpón que está ahí y tengamos mayor capacidad de reciclado que se tiene actualmente, pero que en el fondo cumpla un poco más la condición ambiental que se exige y por lo tanto, lo pusimos en un FRIL, para que sea rápido y tengamos la habilitación del galpón dentro del FRIL 2016, como una necesidad dentro del vertedero para seguir haciendo este trabajo, que ojala permanezca y se acreciente en el tiempo de lo que estamos haciendo, reclinado las botellas, las latas, etc., y en un futuro próximo no muy lejano implementar el tema del vidrio, que es otro tema complicado, eso sería en un FRIL 2016 y para eso necesitamos la aprobación de este proyecto, la priorización de la iniciativa a través del FRIL, es una exigencia en el fondo, y los gastos de operación, que siempre hacemos, ¿se acuerdan que después de un proyecto, siempre hacemos una aprobación del gasto de operación? Porque la mantención es del municipio, así como hacemos una plaza, hay un gasto de mantención, porque usamos hora gente, mano de obras, etc., todo para que se mantenga limpio, bueno, lo mismo acá, tenemos una proyección de un monto de \$1.536.000 anual, como gasto de operación y mantención.

Cada uno de ustedes tiene los antecedentes.



**MOCION DE ACUERDO N° 54**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Toma de conocimiento, que el Municipio presenta iniciativa al FRIL 2016 proyecto "HABILITACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILIAMS"**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 54 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16** de fecha 10 de Junio de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 55**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Priorización de iniciativa fondos FRIL 2016 Proyecto "HABILITACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILIAMS"**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 55 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16** de fecha 10 de Junio de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 56**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Los gastos de operación y mantención anual del Proyecto "HABILITACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILIAMS" por un monto de \$1.536.000**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 56 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16** de fecha 10 de Junio de 2016.

**Alcaldesa:** Después tenemos la aprobación de los FODECOS 2016.



**MOCION DE ACUERDO N° 57**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

**Aprobar FODECO año 2016 presentado por la Organización comunitaria CENTRO DE MADRES, CANAL BEAGLE, por un monto de \$600.000.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 57 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 10 de junio de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 58**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar FODECO año 2016 presentado por la Organización comunitaria CLUB DEL ADULTO MAYOR ROSA YAGAN, por un monto de \$600.000.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 58 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 10 de junio de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 59**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **FODECO** año 2016 presentado por la Organización comunitaria **CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO**, por un monto de **\$599.990**.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 59 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 10 de junio de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 60**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

**Aprobar FODECO año 2016 presentado por la Organización comunitaria ESCUELA DE DEPORTES NAUTICOS PUERTO WILLIAMS, CEDENA, por un monto de \$600.000**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	-----		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 60 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 10 de junio de 2016.



**Concejal Oyarzun:** Ingresó una carta de un grupo de música.

**Secmun:** Para el mismo del año pasado, del festival escolar de la Patagonia.

**Siendo las 19:00 hrs. Se da por finalizada la sesión.**



*[Handwritten signature]*  
**JAIME FERNANDEZ ALARCON  
SECRETARIA MUNICIPAL  
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**